

FEDERACIÓN ANDALUZA DE TIRO OLÍMPICO ESCUELA ANDALUZA DE TIRO

CONVOCATORIA 2024 - CURSO DE FORMACIÓN: ÁRBITROS TERRITORIALES DE PRECISIÓN, PLATO Y RECORRIDOS

Se convoca curso de formación para ascenso a categoría territorial, para aquellos árbitros provinciales de precisión, plato y recorridos de tiro, con licencia técnica, de acuerdo con los artículos nº 30 y 31 del **Reglamento de Árbitros**:

Art.30.- Ascensos de categoría.

Para poder optar al ascenso de categoría Provincial a Territorial, será necesario:

- Tener al menos dos años de antigüedad en la categoría inferior.
- Haber tenido actividad como árbitro durante el citado período de dos años.
- Poseer la licencia federativa territorial del año en curso.
- Obtener la calificación de APTO por parte de la Escuela de Tiro.

Art.31.- Excepcionalidades.

Excepcionalmente, podrán optar al ascenso de categoría aquellos árbitros provinciales que sin llegar a los dos años de antigüedad, y no haber completado los dos años de actividad como árbitro, sean propuestos por los Delegados de Árbitros al Presidente del Comité, quién designará, en base a sus méritos y cualificación, los que podrán realizar el Curso de Reciclaje y Ascenso a la categoría de Juez-Árbitro Territorial.

Este curso se realizaría de la siguiente forma:

- Fase de correspondencia**, del 15 de marzo al 15 de abril de 2024, en donde se contestarán cuestionarios, que serán devueltos cumplimentados y firmados a: secretario@fato.es
- Una fase presencial que se realizará en el mes de abril – mayo de 2024 de manera telemática por videoconferencia a través de la aplicación ZOOM** (será obligatoria la conexión de audio y de vídeo). Dicha fase presencial, en principio, constará de cinco sesiones de unas dos horas de duración, en horario de 20:00 a 22:00 h. aproximadamente (de lunes a viernes).
- Fase de prácticas de arbitraje**: al menos una práctica de arbitraje: coordinada, instruida, supervisada y certificada por la Delegación Territorial de la FATO correspondiente.
- El precio será de 120 € por alumno y especialidad (incluye la entrega de un polo de juez – árbitro).**
Bonificaciones: El federado que desee inscribirse en dos o más especialidades distintas tendrá una bonificación de 20 € por especialidad, es decir, si se inscribe por ejemplo en Precisión, Plato y Recorridos de Tiro, en lugar de abonar 360 € solamente abonará 300 €.
- Plazo de preinscripción**: del 12 de febrero al 1 de marzo de 2024.
- Forma de preinscripción** (remitiendo la correspondiente hoja de inscripción): en las oficinas de las Delegaciones de la FATO o a través del email: secretario@fato.es
- Fecha de publicación de alumnos admitidos**: Miércoles, 6 de marzo de 2024.
- Plazo de pago de tasas de matrícula** (solo para alumnos admitidos): del 6 al 14 de marzo de 2024. Se realizará en las Delegaciones Territoriales de la FATO mediante transferencia bancaria.
- Envío a los alumnos por email de la documentación del Curso**: Viernes, 15 de marzo de 2024.
- Número mínimo de alumnos**: 10. En el caso de ser un número inferior de alumnos, la organización se reserva el derecho de suspender la realización del curso.
- La organización se reserva la facultad de modificar las fechas** del curso por motivos justificados. En el caso de cualquier cambio en las fechas se comunicará de forma inmediata.
- Durante el desarrollo del curso, y para cualquier comentario, aclaración, consulta o ayuda que necesiten los alumnos acerca de los temarios, etc., los siguientes tutores del Curso estarán a disposición del alumnado mediante correo electrónico:
 - Julio Gallegos Méndez**: escuela@fato.es
 - M^a Dolores Molini Cabrera**: comitearbitros@fato.es

NOTA: En todos estos cursos, la fase de correspondencia se realizará por correo electrónico, por lo que todos los aspirantes, a la hora de rellenar la hoja de inscripción, facilitarán una dirección de correo electrónico.